Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contratación

ADENDA N° 2

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - Nº 02/2019
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
(ID N° 352.854 – EXP. N° 301.478)

Asunción, 22 de febrero de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda a al Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 "Adquisición de Productos Alimenticios", dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente llamado.

Los Siguientes puntos quedan redactados de la siguiente manera:

SECCION II.

(A) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia, que serán considerados para cada lote según los productos ofertados

1.- Copia de Contratos o facturaciones de venta y recepciones finales de (productos alimenticios) como los solicitados en presente Pliego de Bases y Condiciones con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) sobre el monto máximo de cada Lote ofertado. Los contratos deben ser de los últimos tres años (2016-2017-2018) dichos porcentajes corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.

(B) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Los miembros del comité de evaluación podrán verificar in situ la capacidad de provisión inmediata, con el fin de asegurar que la empresa adjudicada tenga capacidad de provisión de las cantidades licitadas para cumplir con las necesidades de urgencias de esta Institución, también verificaran las condiciones higiénicas limpieza de los alimentos así como las normas vigentes en el Paraguay.

CODIGOS DE CATALOGO

Fueron modificados en el SICP, los Códigos de Catalogo del Lote N°2 y en el Lote N° 3, los Ítems: 8, 49, 50 y 51.

La nueva fecha de consulta y apertura queda de la siguiente manera:

Fecha tope de consulta:	**01/03/2019** hasta las **13:00 horas.**
Fecha tope de entrega de ofertas:	**07/03/2019** hora tope de entrega: **10:00 horas.**
Fecha de apertura de oferta:	**07/03/2019** a las **10:15 horas.**

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Graciela Perez de Zunini, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Gabinete Civil
Presidencia de la República